

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

15929 *BG DINERO F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
BG MONETARIO FI
BG RENTA ALTERNATIVA FI
(FONDOS ABSORBIDOS)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 31 de marzo de 2009, Guipuzcoano, SGIIC, Sociedad Anónima, como sociedad gestora de los fondos Bg Dinero F.I. en adelante BG Corto Plazo FI (fondo absorbente), y BG Monetario FI y BG Renta Alternativa FI (fondos absorbidos), aprobó la fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que con fecha 23 de marzo de 2009, Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima, como entidad depositaria de los tres fondos anteriores, acordó igualmente la fusión por absorción de los mismos.

Que con fecha 8 de mayo de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión.

Que la fusión entrará en vigor una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, o desde el envío de comunicaciones individualizadas a los partícipes afectados, caso de ser dicho envío posterior. Los partícipes de los fondos absorbente y absorbidos podrán reembolsar sus participaciones sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno, al valor liquidativo del día en que finalice dicho plazo.

San Sebastián, 11 de mayo de 2009.- Guipuzcoano, SGIIC, Sociedad Anónima.-
El Secretario del Consejo, Amaya Inchaurregui García.

ID: A090035285-1